

**PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL**  
**(FASE DE CONSTRUCCIÓN)**  
**INFORME 1 (22 junio-21 julio 2022)**

Nombre de la instalación	FV Esquedas
Término municipal, Provincia	TM LA SOTONERA, HUESCA
Nombre del titular	Sunrise Ventures 1, SL
CIF del titular	B71359053
Nombre de la empresa de vigilancia	INDYCA
Tipo de EIA	Simplificada
Informe de FASE de:	CONSTRUCCIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	Mensual
Año de seguimiento nº:	AÑO 1
nº de informe y año de seguimiento:	INFORME nº1 del AÑO 1
Período que recoge el informe:	22 junio 2022 – 22 julio 2022

**PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ESQUEDAS**  
**Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN**  
**Término municipal de La Sotonera (Huesca, Aragón)**

---

**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

ASISTENCIA AMBIENTAL:  
INGENIEROS DACHARY Y CAMARA, S.L.



---

**INFORME PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN FASE DE OBRA**

**22 junio- 21 julio 2022**

---

# ÍNDICE GENERAL

## MEMORIA

### **ANEXOS:** ACTAS QUINCENALES DE LAS VISITAS DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Anexo 1: ACTA 0 (REPLANTEO) Y 1

Anexo 2: ACTA 2

Anexo 3: Acta de designación de técnico responsable de medio ambiente de Planta Solar Esquedas



## ÍNDICE

<b>1.- PETICIONARIO .....</b>	<b>1</b>
<b>2.- ANTECEDENTES.....</b>	<b>2</b>
<b>3.- FASES DEL PVA.....</b>	<b>1</b>
Fase de replanteo.....	1
Fase de construcción.....	1
<b>4.- DURACIÓN DEL PVA.....</b>	<b>1</b>
<b>5.- NOTIFICACIONES PREVIAS A FASE DE CONSTRUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>6.- CONTROLES EN FASE DE CONSTRUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>7.- LISTADO DE COMPROBACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL. ....</b>	<b>6</b>
<b>8.- CRONOGRAMA DE VISITAS .....</b>	<b>7</b>
<b>9.- ALCANCE DEL INFORME .....</b>	<b>8</b>
<b>10.-REDACCIÓN .....</b>	<b>9</b>



**1.- PETICIONARIO**

Sunrise Ventures 1, S.L.

CIF: B71359053

Dirección: Polígono Industrial Santos Justo y Pastor s/n 31510 Fustiñana (Navarra)

## **2.- ANTECEDENTES**

El Plan de Vigilancia Ambiental (PVA) pretende dar respuesta a la necesidad de establecer un sistema que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas, protectoras y correctoras, reflejadas en el Estudio de Impacto Ambiental, detallando las tareas de vigilancia y seguimiento que se deben realizar para conseguir el cumplimiento de las mismas.

El PVA va dirigido a todas las instancias que participen en las obras y en la explotación de la nueva área urbanizada: Contratista, director de las Obras, Organismo Medioambiental competente y otros organismos encargados de la gestión ambiental del territorio. Se desarrolla desde el momento en que se inician las obras y durante el período de garantía, para lo cual cada organismo debe cumplimentar una serie de requisitos.

El PVA deberá cumplir con la legislación vigente, en el sentido de que establece una sistemática para el control del cumplimiento de las medidas correctoras propuestas.

El PVA tiene como finalidad principal, el llevar a buen término las actuaciones que se han propuesto en el proyecto, dirigidas a la minimización o desaparición de las afecciones ambientales identificadas. Se pretende definir, ordenar y clarificar los diferentes cometidos y funciones de la vigilancia ambiental, debidamente coordinada con la Dirección de Obra y la Dirección de la PSFV, una vez en funcionamiento, así como con el órgano medioambiental competente.

El PVA integra la RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2020, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica “Esquedas” y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de La Sotonera (Huesca), promovido por Sunrise Ventures 1, S.L. (Número de Expediente INAGA 500201/01B/2020/00168).

Este Plan de Vigilancia Ambiental tendrá una vigencia durante toda la vida útil de la Planta Solar Fotovoltaica ampliado hasta los dos años posteriores a la finalización de las labores de desmantelamiento y rehabilitación al final de la vida útil de la planta.

El Plan de Vigilancia Ambiental presta especial atención a la integración paisajística de las plantas, estado de la pantalla vegetal, control de procesos erosivos, afecciones a la vegetación, y a la fauna catalogada como amenazada del entorno e identificada en el documento ambiental, y vigila la permeabilidad del vallado.

Durante la fase de construcción, los informes del Plan de Vigilancia Ambiental serán mensuales y un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores.

Durante la fase de explotación en sus primeros cinco años, los informes de seguimiento serán trimestrales junto con un informe anual con conclusiones. Pasados cinco años y durante la fase de funcionamiento se realizarán informes semestrales y un informe anual que agrupe los anteriores y con sus conclusiones. Durante la fase de desmantelamiento los informes serán mensuales durante el desarrollo de las operaciones y un informe anual con sus conclusiones. Los dos años siguientes a la finalización de los trabajos de desmantelamiento los informes serán trimestrales junto con su informe anual. Durante la fase de explotación, pasados cinco años y en función de los resultados que se obtengan, el promotor podrá solicitar una revisión del plan de vigilancia ambiental ante el órgano sustantivo.

A partir de las indicaciones recogidas en el Plan de Vigilancia Ambiental de la planta solar fotovoltaica “Esquedas y su infraestructura de evacuación” presentado por la promotora, así como de las que resulten de aplicación en



la RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2020, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, se desarrollará un seguimiento con el fin de establecer los aspectos que han de ser controlados en el presente programa de vigilancia ambiental.

La metodología a seguir durante la vigilancia ambiental será la siguiente:

- Recogida y análisis de datos, utilizando los procedimientos previamente diseñados.
- Interpretación de los datos. Se estimará la tendencia del impacto y la efectividad de las medidas correctoras adoptadas. Este aspecto podrá ser abordado mediante el análisis comparativo de los parámetros anteriormente referidos frente a la situación preoperacional, así como a otras áreas afectadas por proyectos de similar naturaleza y envergadura.
- Elaboración de informes periódicos que reflejen todos los procesos del Plan de Vigilancia Ambiental.
- Retroalimentación, utilizando los resultados que se vayan extrayendo, para efectuar las correcciones necesarias en el mismo, adaptándolo lo máximo posible a la problemática ambiental suscitada.



### **3.- FASES DEL PVA**

El seguimiento ambiental se ordenará en diversas fases relacionadas con la marcha de las obras y puesta en funcionamiento de la PSFV y tendido eléctrico. En este sentido el PVA se divide en tres fases claramente diferenciadas:

- Fase previa a la construcción: Se ejecutará el replanteo y jalonamiento de la obra (incluyéndose los elementos del medio que, por su valor, deben protegerse especialmente), se localizarán las actividades auxiliares de obra (parque de maquinaria, caminos de obra, parking, zonas de acopio, etc.).
- Fase constructiva: Se corresponde con la etapa de construcción de las obras, y se extiende desde la fecha del Acta de Replanteo hasta la de Recepción. La duración será la de las obras.
- Fase de explotación: Se extiende desde la fecha del Acta de Recepción hasta el final de la vida útil de la PSFV.
- Fase de desmantelamiento: Se procede al desmontaje de la PSFV y a la restitución de la zona a las condiciones previas a la obra.

#### **Fase de replanteo**

En esta fase de llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Verificación de replanteo de la obra, ubicación de instalaciones y actividades auxiliares (parque de maquinaria, zonas de acopio, punto limpio, etc.).
- Reportaje fotográfico de las zonas a afectar previamente a su alteración.
- Selección de indicadores del medio natural, que han de ser representativos, poco numerosos, con parámetros mensurables y comparables.

#### ***Aspectos e indicadores de seguimiento***

- FR1.-Control del Replanteo y Jalonamiento
- FR2.- Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos

#### **Fase de construcción**

Durante la fase de ejecución, el seguimiento y control se centrará en verificar la correcta realización de las obras del proyecto y de las medidas preventivas y correctoras propuestas según las indicaciones del presente documento. Se vigilará la posible aparición de impactos no previstos o para los que no se han propuesto medidas preventivas o correctoras. Los controles harán hincapié en:

- Control de la emisión de polvo y partículas
- Control y revisión de maquinaria
- Control de horarios de trabajo (Trabajo diurno)
- Control de la red de drenaje superficial
- Control de la zona afectada por las obras
- Control de la retirada y acopio de la tierra vegetal
- Control del almacenamiento temporal de sustancias peligrosas
- Control de sustancias peligrosas
- Control del mantenimiento de la maquinaria
- Control de la gestión de residuos

- Control de la limpieza, en particular cubas de hormigón.
- Control y vigilancia para la protección de la fauna
- Control y vigilancia para la protección de la vegetación natural
- Control de mantenimiento de vías de servicio y accesos a propiedades privadas afectadas
- Control de la instalación de cartelería y señalización referida a la obra
- Control y vigilancia arqueológica

**Aspectos e indicadores de seguimiento**

**FOA.- MEDIO FISICO. ATMOSFERA**

- FOA.1.- Control de los niveles acústicos de la maquinaria
- FOA.2.- Control del aumento de las partículas en suspensión.

**FOB.- MEDIO FISICO. GEOMORFOLOGÍA, EROSIÓN Y SUELOS**

- FOB.1.- Zonas de préstamos y vertederos. Controlar que la ubicación y explotación de zonas de préstamos y vertederos no conlleva afecciones no previstas.
- FOB.2.- Control del movimiento de la maquinaria. Controlar que no se realicen movimientos incontrolados de maquinaria, con el fin de evitar afecciones innecesarias sobre el medio.
- FOB.3.- Control de la apertura de caminos y zanjas. Minimizar las afecciones producidas como consecuencia de la apertura de viales y zanjas.
- FOB.4.- Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal
- FOB.5.- Control procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas. Realizar un seguimiento de los fenómenos erosivos. Verificar la correcta ejecución de las medidas de protección contra la erosión.
- FOB.6.- Control de la alteración y compactación de suelos. Asegurar el mantenimiento de las características edafológicas de los terrenos no ocupados directamente por las obras.

**FOC.- MEDIO FISICO. HIDROLOGÍA**

- FOC.1.- Control de la calidad de las aguas superficiales

**FOD.- MEDIO BIOTICO. VEGETACIÓN, HABITATS E INCENDIOS**

- FOD.1.- Control de los desbroces
- FOD.2.- Vigilancia de la protección de la vegetación natural
- FOD.3.- Control del riesgo de incendios

**FOE.- MEDIO BIÓTICO. FAUNA**

- FOE.1.- Control de la afección a la fauna: fauna terrestre y avifauna
- FOE.2.- Prevención de atropellos de fauna terrestre

**FOF.- GESTION DE RESIDUOS**

- FOF.1.- Recogida, acopio y tratamiento de residuos
- FOF.2.- Gestión de residuos
- FOF.3.- Gestión de residuos de hormigón

**FOG.- MEDIO PERCEPTUAL. PAISAJE**

- FOG.1.- Control de la integración paisajística

**FOH.- PATRIMONIO CULTURAL**

- FOH.1.- Control arqueológico y del patrimonio cultural

FOI.- MEDIO SOCIOECONOMICO

- FOI.1.- Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial. Verificar que, durante la fase de construcción, y al finalizarse las obras, se mantienen la continuidad de los caminos del entorno de la actuación.
- FOI.2.- Reposición de servicios afectados. Verificar que los servicios afectados se reponen de forma inmediata, sin cortes o interrupciones, que puedan afectar a la población.

FOJ.- OTRAS ACTUACIONES.

- FOJ.1.- Desmantelamiento de las instalaciones temporales y limpieza de la zona de obra

FOK.- PLAN DE RESTAURACIÓN

- FOK.1.- Control de la ejecución del Plan de Recuperación de la cubierta vegetal



#### **4.- DURACIÓN DEL PVA**

- Fase previa al inicio de las obras
  - Informe técnico inicial de vigilancia ambiental de obra, previo al inicio de las obras, en el que se describan y valoren las condiciones generales de la obra en relación con las medidas generales de protección e integración ambiental. Incluirá al menos:
  - Gestiones y trámites necesarios para el inicio de la obra.
  - Estudios previos realizados con anterioridad a la ejecución de las obras
  - Metodología de seguimiento del PVA definido en el Documento Ambiental, incluyendo las consideraciones de la Resolución emitida por el órgano ambiental.
  - Organización, medios y responsabilidades necesarios para la aplicación del PVA
- Fase de construcción
  - Informes ordinarios de periodicidad mensual
  - Informes extraordinarios.
  - Informes específicos.
  - Informe Final Previo a la recepción de las obras.
  - Incluirá también un reportaje fotográfico.
- Fase de explotación
  - Informes ordinarios: en sus primeros cinco años, los informes de seguimiento serán trimestrales junto con un informe anual con conclusiones. Pasados cinco años y durante la fase de funcionamiento se realizarán informes semestrales y un informe anual que agrupe los anteriores y con sus conclusiones.
  - Constará de informes de seguimiento de la aplicación de las medidas preventivas y correctoras e informes de los posibles efectos acumulativos (aditivos y/o sinérgicos).
  - Informes extraordinarios.
  - Informes específicos.
  - Informe final.
- Fase de desmantelamiento o abandono
  - Durante la fase de desmantelamiento los informes serán mensuales durante el desarrollo de las operaciones y un informe anual con sus conclusiones. Los dos años siguientes a la finalización de los trabajos de desmantelamiento los informes serán trimestrales junto con su informe anual.





## **5.- NOTIFICACIONES PREVIAS A FASE DE CONSTRUCCIÓN**

- A.- El promotor comunicará, con un plazo mínimo de un mes de antelación, a los Servicios Provinciales del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca la fecha de comienzo de la ejecución del proyecto y la fecha de puesta en funcionamiento.

Documentación Técnica Administrativa en propiedad del Promotor

- B.- Previamente al inicio de las obras, se deberá disponer de todos los permisos, autorizaciones y licencias legalmente exigibles, así como cumplir con las correspondientes prescripciones establecidas por los organismos consultados en el proceso de participación pública.

Documentación Técnica Administrativa en propiedad del Promotor

- C.- Se deberá solicitar autorización a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea al encontrarse la actuación afectada por las servidumbres aeronáuticas del Aeropuerto de Huesca, así como contar con la autorización del propietario de la parcela 24 por la que se pretende el trazado del nuevo camino y línea de evacuación.

Documentación Técnica Administrativa en propiedad del Promotor

- D.- Se deberá contar con Licencia Ambiental de Actividad Clasificada, según lo previsto en los artículos 76 y 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

Documentación Técnica Administrativa en propiedad del Promotor

- E.- La realización de obras o trabajos en el Dominio Público Hidráulico y en sus zonas de servidumbre y de policía requerirá autorización administrativa de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aguas vigente.

El proyecto no contempla la realización de obras o trabajos en el Dominio Público Hidráulico y en sus zonas de servidumbre y de policía.

- F.- No se afectará a las comunidades vegetales naturales que se correspondan con Hábitats de Interés Comunitario presentes en la zona, por lo que, durante la realización de las obras proyectadas, se deberá realizar un jalonamiento de todas las zonas de obras (planta solar y línea eléctrica) quedando sus límites perfectamente definidos, y de todas las zonas con vegetación natural a preservar, de forma que se eviten afecciones innecesarias sobre las mismas.

En la construcción de la PSFV Esquedas se debe evitar afectar al hábitat de interés prioritario 6220 (Lastonares de *Brachypodium retusum* castellano-aragoneses) situados al este de la zona de implantación. Para ello en la fase de replanteo se ha jalonado su perímetro en la parte que limita con la planta fotovoltaica y en su camino este de acceso.

- G.- En materia de patrimonio cultural, si en el transcurso de las obras y movimientos de tierras asociados al proyecto apareciesen restos que puedan considerarse integrantes del Patrimonio Cultural, se deberá comunicar inmediata y obligatoriamente el hallazgo a la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para su correcta documentación y tratamiento según se establece en el Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Si en el transcurso de las obras apareciesen restos que puedan considerarse integrantes del Patrimonio Cultural se dará comunicación inmediata.

- H.- De manera previa al inicio de las obras se realizará dentro del perímetro de la planta solar fotovoltaica y en aquellas zonas a 2,5 kilómetros en torno a la planta una prospección faunística que determine la presencia de especies de fauna, y especialmente avifauna catalogada nidificando o en posada en la zona y quirópteros.

Ver Acta revisión avifauna previo a obras PSFV Esquedas (La sotonera, Huesca). Marzo 2022

- I.- Durante la ejecución del proyecto la dirección de obra incorporará a un titulado superior como responsable de medio ambiente, para supervisar la adecuada aplicación de las medidas preventivas, correctoras, complementarias y de vigilancia, incluidas en el documento ambiental, así como en el presente condicionado y cualquier otras que se ordene aplicar a partir de la obtención de los permisos necesarios para su puesta en marcha.

Ver Acta de designación de técnico responsable de medio ambiente de Planta Solar Esquedas (Anexo 3)



## **6.- CONTROLES EN FASE DE CONSTRUCCIÓN**

### **Fase de construcción**

La finalidad del seguimiento y control consistirá en evitar, vigilar y subsanar en lo posible los principales problemas que puedan surgir durante la ejecución de las medidas protectoras y correctoras especialmente en lo que respecta al suelo, la vegetación, la fauna y al paisaje, en una primera fase previniendo los impactos, y en una segunda controlando los aspectos relacionados con la recuperación, en su caso, de los elementos del medio que hayan podido quedar dañados, o bien controlando el desarrollo de los que ocurren en su fase de explotación en lo que se refiere a fauna y a paisaje. Para ello se realizarán visitas de inspección durante esta fase, con una periodicidad que permita controlar el avance de las obras y de las diferentes acciones que se incluyen en el proyecto, a fin de comprobar el adecuado seguimiento de las indicaciones previamente propuestas en los documentos administrativos entre las cuales se pueden destacar:

#### Fase previa al replanteo (ver punto anterior)

- Comprobación documental de licencias, autorizaciones y demás documentos administrativos necesarios previo inicio de las obras.
- Desglose de las medidas propuestas en los diversos documentos administrativos, en especial la DIA y su verificación

#### Fase de replanteo (ver Acta 0 de replanteo)

- Verificación de replanteo de la obra, ubicación de los paneles solares e instalaciones y actividades auxiliares (parque de maquinaria, zonas de acopio, punto limpio, etc.).
- Reportaje fotográfico de las zonas a afectar previamente a su alteración.
- Selección de indicadores del medio natural, que han de ser representativos, poco numerosos, con parámetros mensurables y comparables.
- 

#### FR1.-Control del Replanteo y Jalonamiento

- Se verificará la adecuación de la localización del área ocupada por la ejecución de las del proyecto
- En aquellas zonas susceptibles de afectar a la vegetación natural existente, se procederá al jalonamiento o colocación de señales de balizamiento de la superficie estricta de actuación, que indiquen a los trabajadores la necesidad de respetar estas zonas y de no afectarlas.

#### FR02 Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos

- Se analizará la localización de todas las instalaciones auxiliares y provisionales, comprobando que se sitúan fuera de las zonas ocupadas por vegetación natural.
- Se verificará que se crea una adecuada instalación para la recogida en caso de vertidos accidentales. Será en esta zona donde se puedan realizar, en caso de ser necesario, labores de cambios de aceite de maquinaria, puesta a punto de maquinaria o lavado de vehículos.

#### Fase de construcción (ver actas quincenales)

#### FOA.- MEDIO FISICO. ATMOSFERA

##### FOA.1.- Control de los niveles acústicos de la maquinaria

- Se constatará documentalmente que la maquinaria dispone de los certificados al día de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), en caso de que así lo requieran por sus características. Se cumplirá con lo especificado la legislación vigente. Se asegurará así la disminución de los gases y ruidos emitidos.
- Se constatará documentalmente que la maquinaria (no sometida a ITV) presenta actualizados los Planes de Mantenimiento recomendados por el fabricante o proveedor y, según los casos, que cumplen los requisitos legales en cuanto a sus emisiones y el control de las mismas.
- En caso de detectarse una emisión acústica elevada en una determinada máquina, se procederá a realizar una medición del ruido emitido según los métodos, criterios y condiciones establecidas en la legislación vigente.

##### FOA.2.- Control del aumento de las partículas en suspensión.

- Se realizarán inspecciones visuales periódicas a la zona de obras donde se comprobará que se ejecute el riego de caminos y demás infraestructuras necesarias, mediante camión cisterna o un tractor unido a una tolva.
- Esta medida se mantendrá durante todo el periodo de ejecución de las obras, especialmente en las épocas más secas y con menos periodos de lluvias. Se exigirá certificado del lugar de procedencia de las aguas empleadas en el riego de las zonas productoras de polvo.
- El agua de riego no debe proceder de la red de abastecimiento urbano.
- Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.

#### FOB.- MEDIO FISICO. GEOMORFOLOGÍA, EROSIÓN Y SUELOS

##### FOB.1.- Zonas de préstamos y vertederos

- En el caso de necesitar disponer de zonas de préstamos o vertederos de materiales, estos contarán con los permisos necesarios de apertura y/o explotación. No son necesarios en ningún de ellos dos parques eólicos iniciados

##### FOB.2.- Control del movimiento de la maquinaria

- Se controlará que la maquinaria restringe sus movimientos a la zona delimitada y convenientemente señalizada.

##### FOB.3.- Control de la apertura de caminos y zanjas

- Se aprovecharán al máximo la red de caminos existentes y se tratará de ajustar su acondicionamiento a la orografía y relieve del terreno, con el fin de minimizar pendientes, taludes y movimientos de tierras en general.
- Se analizarán los accesos y caminos de obra previstos en el Proyecto Constructivo.
- Asimismo, se realizarán inspecciones periódicas con el objeto de detectar la presencia de accesos y caminos no programados. En caso de ser necesaria la apertura de un camino o acceso temporal no programado se analizará su incidencia ambiental y se definirán las medidas preventivas y correctoras para la minimización de las afecciones causadas y la restitución a su estado inicial una vez finalizadas las obras. Estos caminos deberán contar con la aprobación de la Dirección de Obra.

##### FOB.4.- Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal

- Comprobación directa de las zonas de acopio de tierra vegetal propuestas por la D.A.O.
- Se comprobará que la retirada se realice en los lugares, con los espesores previstos y respetando, en la medida de lo posible, la secuencia de horizontes durante el acopio. Asimismo, se propondrán los lugares concretos de acopio, las formas de realizarlos, no superando montones superiores a los 2 metros de altura, y verificando que no se ocupen las zonas de vaguada y laderas
- Se supervisarán las condiciones de los acopios hasta su reutilización en obra, y la ejecución de medidas de conservación si fueran precisas.

##### FOB.5.- Control procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas

- Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad.
- Control de los materiales empleados y actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión, como puede ser el extendido de tierra vegetal o el inicio de los trabajos de restauración vegetal.
- Se verificará la ejecución de actuaciones tendentes a mejorar la morfología de los taludes mediante inspecciones visuales. Asimismo, se verificará que las pendientes de los taludes son las indicadas en la DIA.
- En relación con la posterior implantación de una cubierta vegetal, se comprobará que no se lleven a cabo actuaciones que pudieran imposibilitar la implantación y normal desarrollo de dicha cubierta, como la compactación de las superficies de taludes.

##### FOB.6.- Control de la alteración y compactación de suelos

- Se comprobará la ejecución de labores al suelo en los lugares y con las profundidades previstas, esto es, en aquellas zonas donde se haya producido tránsito de maquinaria que haya producido excesiva compactación de suelos.

**FOC.- MEDIO FISICO. HIDROLOGÍA**

**FOC.1.- Control de la calidad de las aguas superficiales**

- Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.

**FOD.- MEDIO BIOTICO. VEGETACIÓN, HABITATS E INCENDIOS**

**FOD.1.- Control de los desbroces**

- En aquellas superficies donde sea necesario realizar desbroces se controlará que las superficies desbrozadas son las necesarias y se corresponden con las dimensiones reflejadas en el proyecto.

**FOD.2.- Vigilancia de la protección de la vegetación natural**

- De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.

**FOD.4.- Control del riesgo de incendios**

- No se podrán realizar actividades que generen restos vegetales (desbroces) durante el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 15 de septiembre (época de especial riesgo de incendios).
- Durante las operaciones de desbroce o empleo de algún tipo de máquina que genere chispas, se dispondrán los medios necesarios para la extinción del posible fuego, esto es, presencia de un camión cisterna y/o mochilas de agua con los dispositivos oportunos (desbroces) y extintores (maquinaria generadora de chispas).
- Con el fin de no abandonar combustible altamente inflamable que puede provocar incendios forestales, se procederá a la recogida y traslado a vertedero de todo el material desbrozado lo antes posible. Si por cualquier razón no se puede proceder a su inmediata recogida, y se necesita una zona para su acopio y recogida posterior, se elegirá una zona libre de riegos de propagación de incendios, siendo responsabilidad de la D.A.O. su ubicación. Se realizará una faja de seguridad de un metro a cada lado de los caminos abiertos como medida de prevención de incendios forestales.
- Se prohibirá terminantemente la realización de hogueras, fogatas, abandono de colillas y, en definitiva, cualquier tipo de actuación que conlleve riesgo de provocar incendios. De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.

**FOE.- MEDIO BIÓTICO. FAUNA**

**FOE.1.- Control de la afección a la fauna: fauna terrestre y avifauna**

- Se realizará un muestreo periódico en los terrenos en los que se localizará la instalación renovable por si hubiera nidos de especies catalogadas.

**FOE.2.- Prevención de atropellos**

- Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso.

**FOF.- GESTION DE RESIDUOS**

**FOF.1.- Recogida, acopio y tratamiento de residuos**

- Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.
- Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.). El punto limpio a instalar en las zonas de instalaciones auxiliares contará con una señalización propia inequívoca.
- Para los residuos peligrosos, la colocación del contenedor se debe realizar sobre terreno con unas mínimas características mecánicas, de impermeabilidad y techado.

- Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la instalación renovable. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.

#### FOF.2.- Gestión de residuos

- La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.
- La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos de Aragón.
- Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses

#### FOF.3.- Gestión de residuos de hormigón

- Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al picado del hormigón y su gestión como residuo.
- Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En la medida de lo posible, en una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de varias zapatas.

#### FOG.- MEDIO PERCEPTUAL. PAISAJE

- Adecuar las infraestructuras creadas, construyéndola de modo que no suponga una alteración visual impactante y que se integre en la zona de manera adecuada.
- Adoptar medidas correctoras de integración paisajística.

#### FOH.- PATRIMONIO CULTURAL

##### FOH.1.- Control arqueológico y del patrimonio cultural

- En materia de patrimonio cultural, si en el transcurso de las obras y movimientos de tierras asociados al proyecto apareciesen restos que puedan considerarse integrantes del Patrimonio Cultural, se deberá comunicar inmediata y obligatoriamente el hallazgo a la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para su correcta documentación y tratamiento.

#### FOI.- MEDIO SOCIOECONOMICO

##### FOI.1.- Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial

- Se verificará la continuidad de los caminos, bien por su mismo trazado, bien por desvíos provisionales y, en este último caso, la señalización de los mismos.

##### FOI.2.- Reposición de servicios afectados

- Se verificará el acceso permanente a fincas y parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas.

##### FOI.3.- Conservación elementos artificiales afectados

- Minimizar la afección a infraestructuras existentes por afección o cruzamiento de las mismas y reposición de las mismas.

#### FOJ.- OTRAS ACTUACIONES.

##### FOJ.1.- Desmantelamiento de las instalaciones temporales y limpieza de la zona de obra

- Antes de la finalización de las obras, se procederá a realizar una inspección general de toda el área de obras, tanto de las actuaciones ejecutadas como de las zonas de instalaciones auxiliares, acopios o cualquier otra relacionada con la obra, verificando su limpieza y el desmantelamiento, retirada y, en su caso, la restitución a las condiciones iniciales.

#### FOK.- PLAN DE RESTAURACIÓN

##### FOK.1.- Control de la ejecución del Plan de Recuperación de la cubierta vegetal

- Se procederá a supervisar la ejecución de un Plan de Restauración Vegetal que devuelva al terreno, en la medida de lo posible, las condiciones que tenía la zona antes de iniciarse las obras. Este informe contará con la supervisión por parte del Departamento de Medio Ambiente.
- Se realizará una supervisión de todas las labores necesarias para la ejecución del Plan, como son las labores de preparación del terreno, el extendido de la tierra vegetal, la ejecución de las hidrosiembras o plantaciones (comprobando la calidad de las plantas, el origen de las semillas, etc.) y, en definitiva, todas y cada una de las acciones que contempla en Plan.

De cada una de las cuestiones revisadas se realizará acta de visita correspondiente (procedente del análisis de los datos recogidos en los partes de comprobación donde se recoja el avance de las obras y posibles incidencias.

Finalizada la obra se ha de comprobar que no se ha generado ningún impacto que pudiera ser subsanable. Para ello se recogerán y procesarán adecuadamente todos los residuos generados siendo el destino de los mismos el gestor adecuado o el vertedero adecuado.

**7.- LISTADO DE COMPROBACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL.**

Ver Actas quincenales.



## **8.- CRONOGRAMA DE VISITAS**

Se realizarán visitas quincenales.

Se realizarán actas quincenalmente y se emitirán informes mensuales según dicta el Plan de Vigilancia Ambiental.

Las visitas se coordinarán con el jefe de obra.

Las visitas correspondientes al periodo que alcanza este informe han sido realizadas los días:

- 27 de junio de 2022
- 11 de julio de 2022

## 9.- ALCANCE DEL INFORME

- Planta solar fotovoltaica Esquedas y su infraestructura de evacuación
  - Exclusivamente la planta solar, el sistema de evacuación no ha empezado a construirse.
- Alcance

Este informe consta de:

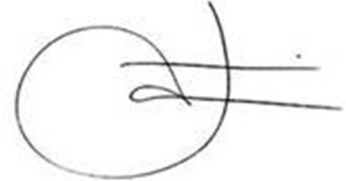
  - Memoria
  - Acta de inicio de obra: Acta 0 (replanteo) y 1 (Anexo 1)
  - Actas quincenales: Acta 2 (Anexo 2)
  - Acta de designación de técnico responsable de medio ambiente de Planta Solar Esquedas (Anexo 3)
- Fechas
  - De 22 de junio a 21 de julio de 2022.

## 10.- REDACCIÓN

El técnico de campo, Jorge Cuevas Tascón y el técnico y encargado del seguimiento y vigilancia del Plan de Vigilancia Ambiental en fase de obras, Ignacio Cámara Martínez, firmante del presente documento, forman parte de la empresa Ingenieros Dachary y Cámara S.L. (INDYCA S.L.), redactor y firmante del EsIA de la planta solar fotovoltaica ESQUEDAS Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN ASOCIADA.

Además, se ha contado con el equipo técnico de Sunrise Ventures S.L. para el diseño de las infraestructuras.

En Tudela, en Agosto de 2022



Ignacio Cámara Martínez  
Ingeniero Técnico Forestal  
Colegiado nº 3497  
D.N.I.: 07.566.739S



**ANEXOS:**



## **ANEXO 1: ACTA 0 (REPLANTEO) Y 1**

---

**PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL**

**Acta 0 y 1**

**PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ESQUEDAS Y SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN**

---









ACTA 0 y 1

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

**1.- DATOS GENERALES**

<b>ACTA 0 y 1. FECHA 27/06/2022</b>	
Fecha	27/06/2022
Periodo	22 junio a 7 julio 2022
Nº de informe	Acta 0 (replanteo) y Acta 1
Redactor	Ignacio Cámara Martínez
Técnico de campo	Jorge Cuevas Tascón
Responsable ambiental	Ignacio Cámara Martínez
Observaciones	Todos los controles y visitas han sido realizadas junto a la Jefa de Obra Sonia Cameselle.

**2.- SITUACIÓN DE LA OBRA**

ACTA 0 y 1. FECHA 27/06/2022	
PARÁMETROS	OBSERVACIONES
Replanteo y Jalonamiento	El día 22 de junio empiezan las labores de esta fase. Falta por replantear la zona de instalaciones auxiliares, subestación, parque de maquinaria y puntos limpios. Se han jalonado la mayor parte de los futuros viales perimetral e interior, y el vallado exterior.
Acceso a la obra	Por ahora se está utilizando el camino que sube desde el este, en la salida de la carretera A-1207 que lleva a la harinera.
Acondicionamiento del terreno	Han comenzado los trabajos de esta fase, que se limitarán al suavizado de ciertos taludes.
Instalaciones auxiliares	Se están descargando los baños químicos y las primeras casetas que servirán como oficinas, vestuarios, comedores, etc

**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS  
Y SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN



ACTA 0 y 1

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

**3.- ACTA QUINCENAL**

ACTA 0 (Replanteo). FECHA 27/06/2022			
PARAMETROS OBSERVADOS	ACTA DE VISITA	OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTORAS
Comprobación documental de permisos, autorizaciones y licencias legalmente exigibles, así como del cumplimiento de las correspondientes prescripciones establecidas por los organismos consultados en el proceso de participación pública.	Previo a 22/06/2022	Documentación Técnica Administrativa en propiedad del Promotor	
Autorización de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea	Previo a 22/06/2022	Documentación Técnica Administrativa en propiedad del Promotor	
Autorización del propietario de la parcela 24 por la que se pretende el trazado del nuevo camino y línea de evacuación.	Previo a 22/06/2022	Documentación Técnica Administrativa en propiedad del Promotor	
Autorización administrativa de la Confederación Hidrográfica del Ebro,	Previo a 22/06/2022	No es necesaria, ya que no se realizarán obras o trabajos en el Dominio Público Hidráulico o en sus zonas de servidumbre y de policía	
Resolución definitiva municipal que autoriza el proyecto,	Previo a 22/06/2022	Documentación Técnica Administrativa en propiedad del Promotor	
Nombramiento del técnico responsable de medio ambiente	Previo a 22/06/2022	Se adjunta Acta (Anexo 3)	
Prospección faunística que determine la presencia de especies de fauna, y especialmente avifauna catalogada nidificando o en posada en la zona y quirópteros.	Previo a 22/06/2022	Cumpliendo con el condicionante de la RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2020 del INAGA, el día 7 de marzo de 2022 se realizó una prospección de nidos dentro de los terrenos que ocupan el proyecto PSF ESQUEDAS, de la cual se redactó la correspondiente acta.	
FR1.-Control del Replanteo y Jalonamiento	Por cumplimentar	Se han jalonado la mayor parte de los futuros viales perimetral e interior, y el vallado exterior. Falta el jalonado de la zona de vegetación natural.	X
FR2.- Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos	Por cumplimentar	Todavía no se ha decidido donde se ubicarán.	

**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS Y  
SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN



ACTA 0 y 1

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

**ACTA 1. FECHA 27/06/2022**

PARAMETROS OBSERVADOS	ACTA DE VISITA	OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECToras
<b>FOA.- MEDIO FISICO. ATMÓSFERA</b>			
FOA.1.- Control de los niveles acústicos de la maquinaria	Cumplimiento adecuado		
FOA.2.- Control del aumento de las partículas en suspensión	Por cumplimentar	En la actualidad no se dispone de un tractor con cuba para esta tarea.	X
<b>FOB.- MEDIO FISICO. GEOMORFOLOGÍA, EROSIÓN Y SUELOS</b>			
FOB.1.- Zonas de préstamos y vertederos	No es de aplicación		
FOB.2.- Control del movimiento de la maquinaria	Cumplimiento adecuado		
FOB.3.- Control de la apertura de caminos y zanjas	No ha lugar (fases posteriores)		
FOB.4.- Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal	Por cumplimentar	Por decisión de la Dirección de Obra toda la tierra vegetal sobrante en la ejecución del suavizado de pendientes se está depositando en una cantera cercana.  Se advierte que se trata de un vertido no autorizado	X
FOB.5.- Control procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas	Cumplimiento adecuado	No hay taludes de grandes dimensiones. Terreno bastante llano. No se han dado lluvias importantes.	
FOB.6.- Control de la alteración y compactación de suelos	Cumplimiento adecuado		
<b>FOC.- MEDIO FISICO. HIDROLOGÍA</b>			
FOC.1.- Control de la calidad de las aguas superficiales	Cumplimiento adecuado		
<b>FOD.- MEDIO BIOTICO. VEGETACIÓN, HABITATS E INCENDIOS</b>			
FOD.1.- Control de los desbroces	No es de aplicación	No han sido necesarios, al tratarse de campos de cultivo de secano recién cosechados	
FOD.2.- Vigilancia de la protección de la vegetación natural	Por cumplimentar	Zona de vegetación natural (Hábitat de interés prioritario) todavía no jalonada. Se cubre con polvo en la zona inmediata al camino de acceso.	X
FOD.3.- Control del riesgo de incendios	Cumplimiento adecuado		

**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS  
Y SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN




ACTA 0 y 1

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

## ACTA 1. FECHA 27/06/2022

PARAMETROS OBSERVADOS	ACTA DE VISITA	OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTORAS
<b>FOE.- MEDIO BIÓTICO. FAUNA</b>			
FOE.1.- Control de la afección a la fauna: fauna terrestre y avifauna	Cumplimiento adecuado		
FOE.2.- Prevención de atropellos	Cumplimiento adecuado		
<b>FOF.- GESTION DE RESIDUOS</b>			
FOF.1.- Recogida, acopio y tratamiento de residuos	Por cumplimentar	No se ha habilitado el punto limpio	X
FOF.2.- Gestión de residuos	Cumplimiento adecuado	Se realizará a través de un Gestor Autorizado	
FOF.3.- Gestión de residuos de hormigón	Por cumplimentar	No se ha habilitado el punto limpio	X
<b>FOG.- MEDIO PERCEPTUAL. PAISAJE</b>			
FOG.1.- Control de la integración paisajística	Por cumplimentar	Para la franja vegetal de 8 m de anchura en el flanco norte del vallado perimetral establecida en la Autorización del INAGA, la Dirección de obra ha interpretado que se dejará solo en la zona situada más al norte de la PFV.	X
<b>FOH.- PATRIMONIO CULTURAL</b>			
FOH.1.- Control arqueológico y del patrimonio cultural	Cumplimiento adecuado		
<b>FOI.- MEDIO SOCIOECONOMICO</b>			
FOI.1.- Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial	Cumplimiento adecuado	Falta la señalización de la obra	
FOI.2.- Reposición de servicios afectados	No ha lugar	No se ve afectado ningún servicio	
<b>FOJ.- OTRAS ACTUACIONES</b>			
FOJ.1.- Desmantelamiento de las instalaciones temporales y limpieza de la zona de obra	Cumplimiento adecuado	La obra se encuentra en un estado óptimo de orden y limpieza	
<b>FOK.- PLAN DE RESTAURACIÓN</b>			
FOK.1.- Control de la ejecución del Plan de Recuperación de la cubierta vegetal	No ha lugar (fases posteriores)		

<b>SUNRISE VENTURES 1 S.L.</b>	PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ESQUEDAS Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN	
ACTA 0 y 1 PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL		

#### **4.- MEDIDAS CORRECTORAS A IMPLEMENTAR**

PARAMETROS OBSERVADOS	MEDIDAS RESOLUCIÓN INAGA	MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR
FR1.-Control del Replanteo y Jalonamiento	No se afectará a las comunidades vegetales naturales que se correspondan con Hábitats de Interés Comunitario presentes en la zona, por lo que, durante la realización de las obras proyectadas, se deberá realizar un jalonamiento de todas las zonas de obras (planta solar y línea eléctrica) quedando sus límites perfectamente definidos, y de todas las zonas con vegetación natural a preservar, de forma que se eviten afecciones innecesarias sobre las mismas.	Finalizar el jalonado, especialmente la zona de vegetación natural que limita con la PFV y el camino de acceso.
FR2.- Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos	Las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubicarán en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales.	

PARAMETROS OBSERVADOS	MEDIDAS RESOLUCIÓN INAGA	MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR
<b>FOA.- MEDIO FÍSICO. ATMÓSFERA</b>		
FOA.1.- Control de los niveles acústicos de la maquinaria		No
FOA.2.- Control del aumento de las partículas en suspensión	Como medida preventiva para evitar el incremento del nivel de polvo y partículas derivadas de los trabajos de construcción, se prescribirá el riego periódico de las zonas desnudas y de todas aquellas áreas que puedan suponer importantes generaciones de polvo, sobre todo en días ventosos.	Se recomienda la disponibilidad en obra de una cuba de agua para riego de caminos, a fin de evitar la dispersión de polvo en suspensión



**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS  
Y SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN



ACTA 0 y 1

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

PARAMETROS OBSERVADOS	MEDIDAS RESOLUCIÓN INAGA	MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR
<b>FOB.- MEDIO FÍSICO. GEOMORFOLOGÍA, EROSIÓN Y SUELOS</b>		
FOB.1.- Zonas de préstamos y vertederos		No
FOB.2.- Control del movimiento de la maquinaria		No
FOB.3.- Control de la apertura de caminos y zanjas		No
FOB.4.- Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal	<p>La tierra vegetal retirada será acopiada de manera óptima, en cordones, para su posterior utilización en las labores de recuperación ambiental.</p> <p>Se favorecerá la revegetación natural en las zonas libres donde no se vaya a instalar ningún elemento de la planta y que queden dentro del perímetro vallado de las mismas. Para ello se realizará el extendido de 30 cm de espesor de la tierra vegetal sobrante en la ejecución de la planta de manera que se aproveche el banco de semillas que albergue. Estos terrenos recuperados se incluirán en el plan de restauración y en el plan de vigilancia, para asegurar su naturalización</p>	Toda la tierra vegetal que se extraiga en labores como el suavizado de taludes o en el cajado de los viales se depositará en algún lugar para utilizarla después en la revegetación de los terrenos a recuperar
FOB.5.- Control procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas		No
FOB.6.- Control de la alteración y compactación de suelos		No
<b>FOC.- MEDIO FÍSICO. HIDROLOGÍA</b>		
FOC.1.- Control de la calidad de las aguas superficiales		No
<b>FOD.- MEDIO BIÓTICO. VEGETACIÓN, HABITATS E INCENDIOS</b>		
FOD.1.- Control de los desbroces		No
FOD.2.- Vigilancia de la protección de la vegetación natural	<p>No se afectará a las comunidades vegetales naturales que se correspondan con Hábitats de Interés Comunitario presentes en la zona, por lo que, durante la realización de las obras proyectadas, se deberá realizar un jalonamiento de todas las zonas de obras (planta solar y línea eléctrica) quedando sus límites perfectamente definidos, y de todas las zonas con vegetación natural a preservar, de forma que se eviten afecciones innecesarias sobre las mismas.</p> <p>Como medida preventiva para evitar el incremento del nivel de polvo y partículas derivadas de los trabajos de construcción, se prescribirá el riego periódico de las zonas desnudas y de todas aquellas áreas que puedan suponer importantes generaciones de polvo, sobre todo en días ventosos.</p>	Jalonado de la zona de vegetación natural y riegos periódicos de caminos.
FOD.3.- Control del riesgo de incendios		No

**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS Y  
SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN



ACTA 0 y 1

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

PARAMETROS OBSERVADOS	MEDIDAS RESOLUCIÓN INAGA	MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR
<b>FOE.- MEDIO BIÓTICO. FAUNA</b>		
FOE.1.- Control de la afección a la fauna: fauna terrestre y avifauna		No
FOE.2.- Prevención de atropellos		No
<b>FOF.- GESTIÓN DE RESIDUOS</b>		
FOF.1.- Recogida, acopio y tratamiento de residuos	<p>Se tomarán las medidas oportunas para evitar vertidos (aceites, hormigón, combustibles, etc.). Los cambios de aceites, reparación de maquinaria o limpieza de hormigoneras se realizarán en zonas expresamente destinadas para ello, alejadas de los cauces de barrancos, arroyo o cualquier otro punto de agua.</p> <p>Todos los residuos que se pudieran generar durante las obras, así como en fase de explotación, se deberán retirar y gestionar adecuadamente según su calificación y codificación, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial o residuo. Los residuos generados se almacenarán de manera separada de acuerdo a su clasificación y condición. Se adoptarán todas las medidas necesarias para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos como solera impermeable, cubeto de contención, cubierta, etc.</p>	<p>Se han de preparar en el parque de maquinaria zonas específicas para llevar a cabo el repostaje, el mantenimiento, el lavado de hormigoneras, etc, en las que se impermeabilice el suelo y sea posible recoger los derrames que se produzcan.</p> <p>Habilitar lugares adecuados para el depósito de los residuos hasta que se envíen a los correspondientes gestores</p>
FOF.2.- Gestión de residuos	Se realizará a través de un Gestor Autorizado	No
FOF.3.- Gestión de residuos de hormigón	La limpieza de hormigoneras se realizará en zonas expresamente destinadas para ello.	Habilitar una balsa para limpieza de hormigoneras
<b>FOG.- MEDIO PERCEPTUAL. PAISAJE</b>		
FOG.1.- Control de la integración paisajística	Se ejecutará una franja vegetal de 8 m de anchura en el flanco norte del vallado perimetral. Esta franja vegetal se realizará con especies propias de la zona de tipo arbustivo o arbóreo, ya sean frutales, quercíneas u otras que alcancen, al menos, los 2 m de altura, mediante plantaciones al tresbolillo de plantas procedentes de vivero de al menos dos savias en una densidad suficiente, de forma que se minimice la afección de la instalación fotovoltaica en el paisaje.	Se recomienda que se deje espacio para esta franja vegetal en toda la mitad superior de la PSFV que mira al norte.
<b>FOH.- PATRIMONIO CULTURAL</b>		
FOH.1.- Control arqueológico y del patrimonio cultural		No

**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS  
Y SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN



ACTA 0 y 1

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

PARAMETROS OBSERVADOS	MEDIDAS RESOLUCIÓN INAGA	MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR
<b>FOI.- MEDIO SOCIOECONOMICO</b>		
FOI.1.- Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial	Falta la señalización de la obra	Señalizar
FOI.2.- Reposición de servicios afectados	No se ve afectado ningún servicio	No
<b>FOJ.- OTRAS ACTUACIONES</b>		
FOJ.1.- Desmantelamiento de las instalaciones temporales y limpieza de la zona de obra	La obra se encuentra en un estado óptimo de orden y limpieza	No
<b>FOK.- PLAN DE RESTAURACIÓN</b>		
FOK.1.- Control de la ejecución del Plan de Recuperación de la cubierta vegetal		No



## 5.- REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Imagen 1. Zona de acceso a la PFV por el este. Primeras descargas de baños químicos y casetas de obra



Imagen 2. Vista del terreno de la PFV, con el acceso Este y la Línea de Alta tensión que la atraviesa.



Imagen 3. Zona donde se ubicará el acceso Oeste y la SET, con la subestación eléctrica de Esquedas al fondo a la derecha.



Imagen 4.- Vista de la ladera con vegetación natural a preservar





Imagen 5.- Jalones de señalización del futuro vallado.



Imagen 6.- Jalones de señalización del futuro vallado.

**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS Y  
SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN



ACTA 0 y 1

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL



Imagen 7.- Primeros trabajos de retirada de tierra vegetal en el perímetro sur de la parcela, con el jalonado de vallado y vial perimetral.



Imagen 8. Zona donde se situarán la S.E.T., las instalaciones auxiliares, parque de maquinaria y puntos limpios.



**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS  
Y SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN



ACTA 0 y 1

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL



Imagen 9.- Futura ubicación de los seguidores jalonada.



**ANEXO 2: ACTA 2**

---

**PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL**

**Acta 2**

**PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ESQUEDAS Y SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN**

---








ACTA 2

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

**1.- DATOS GENERALES**

<b>ACTA 2. FECHA 11/07/2022</b>	
Fecha	11/07/2022
Periodo	7 julio a 22 julio 2022
Nº de informe	Acta 2
Redactor	Ignacio Cámara Martínez
Técnico de campo	Jorge Cuevas Tascón
Responsable ambiental	Ignacio Cámara Martínez
Observaciones	Todos los controles y visitas han sido realizadas junto a la Jefa de Obra Sonia Cameselle.

<b>SUNRISE VENTURES 1 S.L.</b>	PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ESQUEDAS Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN	
ACTA 2 PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL		

## 2.- SITUACIÓN DE LA OBRA

ACTA 2. FECHA 11/07/2022	
PARÁMETROS	OBSERVACIONES
Replanteo y jalonamiento	Ha concluido esta fase, a falta del replanteo y jalonamiento de la infraestructura de evacuación.
Acondicionamiento del terreno	Se ha terminado esta fase, a falta de suavizar una pendiente en la zona de unión de dos parcelas
Vallado exterior	Se han excavado los agujeros para los dados de hormigón que sujetarán los postes de la valla y se han colocado la mayor parte de estos últimos.
Viales	Se están construyendo los viales interiores, retirando la tierra vegetal y aportando una capa de zahorra que es apisonada.
Zona de Instalaciones auxiliares	Se está acondicionado una zona cerca del acceso oeste que cuenta ya con varias casetas de obra para dar servicio a la oficina, los vestuarios, el comedor, y a las contratas.
Estacionamientos	Se realizan a un lado de las instalaciones provisionales
Servicios higiénicos temporales	Se han habilitado 2 baños portátiles, uno en las instalaciones provisionales y otro en el acceso este a la obra.
Zona de almacenamiento logístico	Se encuentra repartida en varios lugares por toda la extensión de la obra.
Subestación de Transformación	Han comenzado los trabajos de construcción.
Zona de deposición de residuos	<p>Se han habilitado dos puntos limpios, uno para residuos peligrosos y otro para residuos no peligrosos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Punto limpio de residuos peligrosos: se ha habilitado un contenedor de almacenamiento tipo container con cerramiento, que también hace las funciones de almacén. Hasta ahora los residuos, consistentes en botes de spray vacíos, se depositan en una saca etiquetada.</li> <li>• Punto limpio de residuos no peligrosos: se ha construido una balsa para limpieza de hormigoneras, impermeabilizada con lona de plástico. Todavía no se dispone de contenedores para el resto de residuos.</li> </ul>



**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS  
Y SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN



ACTA 2

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

### **3.- ACTA QUINCENAL**

ACTA 2. FECHA 11/07/2022			
PARAMETROS OBSERVADOS	ACTA DE VISITA	OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTORAS
FR1.-Control del Replanteo y Jalonamiento	Cumplimiento adecuado	Toda la obra civil ha sido replanteada y jalonada. Solo falta la línea eléctrica de evacuación, hasta decisión de la Dirección de Obra	
FR2.- Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos	Cumplimiento adecuado	Las zonas de instalaciones auxiliares, de acopios de materiales, parques de maquinaria zona de acopio de residuos se han ubicado en zonas agrícolas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales.	

ACTA 2. FECHA 11/07/2022			
PARAMETROS OBSERVADOS	ACTA DE VISITA	OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTORAS
<b>FOA.- MEDIO FISICO. ATMOSFERA</b>			
FOA.1.- Control de los niveles acústicos de la maquinaria	Cumplimiento adecuado		
FOA.2.- Control del aumento de las partículas en suspensión	Por cumplimentar	Hasta el momento no se dispone de un tractor con cuba para el riego periódico de caminos y viales.	X
<b>FOB.- MEDIO FISICO. GEOMORFOLOGÍA, EROSIÓN Y SUELOS</b>			
FOB.1.- Zonas de préstamos y vertederos	No es de aplicación		
FOB.2.- Control del movimiento de la maquinaria	Cumplimiento adecuado		
FOB.3.- Control de la apertura de caminos y zanjas	Cumplimiento adecuado		

**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS Y  
SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN



ACTA 2

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

## ACTA 2. FECHA 11/07/2022

PARAMETROS OBSERVADOS	ACTA DE VISITA	OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTORAS
FOB.4.- Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal	Por cumplimentar	Después de la anterior visita del Plan de vigilancia ambiental se continuó depositando la tierra sobrante de las obras en una cantera cercana hasta que el Ayuntamiento propietario se lo comunicó al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, que ha interpuesto la correspondiente denuncia.  Desde entonces, toda la tierra vegetal sobrante en la ejecución de caminos, zanjas y suavizado de pendientes se envía a gestor autorizado	X
FOB.5.- Control procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas	Cumplimiento adecuado	No hay taludes de grandes dimensiones. Terreno bastante llano. No se han dado lluvias importantes.	
FOB.6.- Control de la alteración y compactación de suelos	Cumplimiento adecuado		
<b>FOC.- MEDIO FISICO. HIDROLOGÍA</b>			
FOC.1.- Control de la calidad de las aguas superficiales	Cumplimiento adecuado		
<b>FOD.- MEDIO BIOTICO. VEGETACIÓN, HABITATS E INCENDIOS</b>			
FOD.1.- Control de los desbroces	No es de aplicación	No han sido necesarios, al tratarse de campos de cultivo de secano recién cosechados	
FOD.2.- Vigilancia de la protección de la vegetación natural	Por cumplimentar	Zona de vegetación natural (Hábitat de interés prioritario) jalonada, algo cubierta de polvo en la parte que linda con el camino de acceso Este, al no haber riegos periódicos.	X
FOD.3.- Control del riesgo de incendios	Cumplimiento adecuado		
<b>FOE.- MEDIO BIÓTICO. FAUNA</b>			
FOE.1.- Control de la afección a la fauna: fauna terrestre y avifauna	Cumplimiento adecuado		
FOE.2.- Prevención de atropellos	Cumplimiento adecuado		

**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS  
Y SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN



ACTA 2

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

## ACTA 2. FECHA 11/07/2022

PARAMETROS OBSERVADOS	ACTA DE VISITA	OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTORAS
<b>FOF.- GESTION DE RESIDUOS</b>			
FOF.1.- Recogida, acopio y tratamiento de residuos	Por cumplimentar	Falta la señalización de los puntos limpios. Faltan los contenedores para residuos no peligrosos El punto limpio de residuos peligrosos también hace la función de almacén y solo dispone de una saca etiquetada para botes de spray vacíos. Falta habilitar la zona para mantenimiento y repostaje de maquinaria.	X
FOF.2.- Gestión de residuos	Cumplimiento adecuado	Se realiza a través de un Gestor Autorizado	
FOF.3.- Gestión de residuos de hormigón	Cumplimiento adecuado	Se ha habilitado un lugar para almacenar restos de hormigón y una balsa impermeabilizada para limpieza de hormigoneras.	
<b>FOG.- MEDIO PERCEPTUAL. PAISAJE</b>			
FOG.1.- Control de la integración paisajística	Por cumplimentar	Para la franja vegetal de 8 m de anchura en el flanco norte del vallado perimetral establecida en la Autorización del INAGA, la Dirección de obra ha interpretado que se dejará solo en la zona situada más al norte de la PFV. En el resto del perímetro que mira hacia el norte hay zonas en las que no se llega a los 3 metros disponibles para esa franja vegetal, que también deberán albergar las instalaciones de seguridad.	X
<b>FOH.- PATRIMONIO CULTURAL</b>			
FOH.1.- Control arqueológico y del patrimonio cultural	Cumplimiento adecuado		
<b>FOI.- MEDIO SOCIOECONOMICO</b>			
FOI.1.- Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial	Cumplimiento adecuado	Falta la señalización de la obra	
FOI.2.- Reposición de servicios afectados	No ha lugar	No se ve afectado ningún servicio	
<b>FOJ.- OTRAS ACTUACIONES</b>			
FOJ.1.- Desmantelamiento de las instalaciones temporales y limpieza de la zona de obra	Cumplimiento adecuado	La obra se encuentra en un estado óptimo de orden y limpieza	

**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS Y  
SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN




ACTA 2

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

ACTA 2. FECHA 11/07/2022

PARAMETROS OBSERVADOS	ACTA DE VISITA	OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTORAS
<b>FOK.- PLAN DE RESTAURACIÓN</b>			
FOK.1.- Control de la ejecución del Plan de Recuperación de la cubierta vegetal	No ha lugar (fases posteriores)		

<b>SUNRISE VENTURES 1 S.L.</b>	PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ESQUEDAS Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN	
ACTA 2 PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL		

#### **4.- MEDIDAS CORRECTORAS A IMPLEMENTAR**

PARAMETROS OBSERVADOS	MEDIDAS RESOLUCIÓN INAGA	MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR
FR1.-Control del Replanteo y Jalonamiento	No se afectará a las comunidades vegetales naturales que se correspondan con Hábitats de Interés Comunitario presentes en la zona, por lo que, durante la realización de las obras proyectadas, se deberá realizar un jalonamiento de todas las zonas de obras (planta solar y línea eléctrica) quedando sus límites perfectamente definidos, y de todas las zonas con vegetación natural a preservar, de forma que se eviten afecciones innecesarias sobre las mismas.	Realizar el replanteo y jalonado de la línea eléctrica de evacuación.
FR2.- Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos		No

PARAMETROS OBSERVADOS	MEDIDAS RESOLUCIÓN INAGA	MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR
<b>FOA.- MEDIO FÍSICO. ATMÓSFERA</b>		
FOA.1.- Control de los niveles acústicos de la maquinaria		No
FOA.2.- Control del aumento de las partículas en suspensión	Como medida preventiva para evitar el incremento del nivel de polvo y partículas derivadas de los trabajos de construcción, se prescribirá el riego periódico de las zonas denudadas y de todas aquellas áreas que puedan suponer importantes generaciones de polvo, sobre todo en días ventosos.	Se recomienda la disponibilidad en obra de una cuba de agua para riego de caminos, a fin de evitar la dispersión de polvo en suspensión

**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS Y  
SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN



ACTA 2

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

PARAMETROS OBSERVADOS	MEDIDAS RESOLUCIÓN INAGA	MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR
<b>FOB.- MEDIO FÍSICO. GEOMORFOLOGÍA, EROSIÓN Y SUELOS</b>		
FOB.1.- Zonas de préstamos y vertederos		No
FOB.2.- Control del movimiento de la maquinaria		No
FOB.3.- Control de la apertura de caminos y zanjas		No
FOB.4.- Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal	<p>La tierra vegetal retirada será acopiada de manera óptima, en cordones, para su posterior utilización en las labores de recuperación ambiental.</p> <p>Se favorecerá la revegetación natural en las zonas libres donde no se vaya a instalar ningún elemento de la planta y que queden dentro del perímetro vallado de las mismas. Para ello se realizará el extendido de 30 cm de espesor de la tierra vegetal sobrante en la ejecución de la planta de manera que se aproveche el banco de semillas que albergue. Estos terrenos recuperados se incluirán en el plan de restauración y en el plan de vigilancia, para asegurar su naturalización</p>	<p>Toda la tierra vegetal que se extraiga en labores como el suavizado de taludes o en el cajado de los viales se depositará en algún lugar para utilizarla después en la revegetación de los terrenos a recuperar</p>
FOB.5.- Control procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas		No
FOB.6.- Control de la alteración y compactación de suelos		No
<b>FOC.- MEDIO FÍSICO. HIDROLOGÍA</b>		
FOC.1.- Control de la calidad de las aguas superficiales		No
<b>FOD.- MEDIO BIÓTICO. VEGETACIÓN, HABITATS E INCENDIOS</b>		
FOD.1.- Control de los desbroces		No
FOD.2.- Vigilancia de la protección de la vegetación natural	<p>Como medida preventiva para evitar el incremento del nivel de polvo y partículas derivadas de los trabajos de construcción, se prescribirá el riego periódico de las zonas denudadas y de todas aquellas áreas que puedan suponer importantes generaciones de polvo, sobre todo en días ventosos.</p>	<p>Se recomienda la disponibilidad en obra de una cuba de agua para riego de caminos, a fin de evitar la dispersión de polvo en suspensión</p>
FOD.3.- Control del riesgo de incendios		No
<b>FOE.- MEDIO BIÓTICO. FAUNA</b>		
FOE.1.- Control de la afección a la fauna: fauna terrestre y avifauna		No
FOE.2.- Prevención de atropellos		No

PARAMETROS OBSERVADOS	MEDIDAS RESOLUCIÓN INAGA	MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR
<b>FOF.- GESTIÓN DE RESIDUOS</b>		
FOF.1.- Recogida, acopio y tratamiento de residuos	<p>Se tomarán las medidas oportunas para evitar vertidos (aceites, hormigón, combustibles, etc.). Los cambios de aceites, reparación de maquinaria o limpieza de hormigoneras se realizarán en zonas expresamente destinadas para ello, alejadas de los cauces de barrancos, arroyo o cualquier otro punto de agua.</p> <p>Todos los residuos que se pudieran generar durante las obras, así como en fase de explotación, se deberán retirar y gestionar adecuadamente según su calificación y codificación, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial o residuo. Los residuos generados se almacenarán de manera separada de acuerdo a su clasificación y condición. Se adoptarán todas las medidas necesarias para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos como solera impermeable, cubeto de contención, cubierta, etc.</p>	<p>Se han de preparar en el parque de maquinaria zonas específicas para llevar a cabo el repostaje y el mantenimiento de maquinaria, en las que se impermeabilice el suelo y sea posible recoger los derrames que se produzcan.</p> <p>Habilitar lugares adecuados para el depósito de los residuos hasta que se envíen a los correspondientes gestores</p>
FOF.2.- Gestión de residuos	Se realizará a través de un Gestor Autorizado	No
FOF.3.- Gestión de residuos de hormigón		No
<b>FOG.- MEDIO PERCEPTUAL. PAISAJE</b>		
FOG.1.- Control de la integración paisajística	Se ejecutará una franja vegetal de 8 m de anchura en el flanco norte del vallado perimetral. Esta franja vegetal se realizará con especies propias de la zona de tipo arbustivo o arbóreo, ya sean frutales, quercíneas u otras que alcancen, al menos, los 2 m de altura, mediante plantaciones al tresbolillo de plantas procedentes de vivero de al menos dos savias en una densidad suficiente, de forma que se minimice la afección de la instalación fotovoltaica en el paisaje.	Se recomienda que se deje espacio para esta franja vegetal en toda la mitad superior de la PSFV que mira al norte.
<b>FOH.- PATRIMONIO CULTURAL</b>		
FOH.1.- Control arqueológico y del patrimonio cultural		No
<b>FOI.- MEDIO SOCIOECONOMICO</b>		
FOI.1.- Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial	Falta la señalización de la obra	Señalizar
FOI.2.- Reposición de servicios afectados	No se ve afectado ningún servicio	No
<b>FOJ.- OTRAS ACTUACIONES</b>		
FOJ.1.- Desmantelamiento de las instalaciones temporales y limpieza de la zona de obra	La obra se encuentra en un estado óptimo de orden y limpieza	No

**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS Y  
SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN




ACTA 2

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

PARAMETROS OBSERVADOS	MEDIDAS RESOLUCIÓN INAGA	MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR
<b>FOK.- PLAN DE RESTAURACIÓN</b>		
FOK.1.- Control de la ejecución del Plan de Recuperación de la cubierta vegetal		No



<b>SUNRISE VENTURES 1 S.L.</b>	PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ESQUEDAS Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN	
ACTA 2 PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL		

## 5.- MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS RESPECTO AL ACTA ANTERIOR

ACTA 2. FECHA 11/07/2022	
PARAMETROS OBSERVADOS	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
FR1.-Control del Replanteo y Jalonamiento	Se ha realizado el jalonamiento de todas las zonas con vegetación natural a preservar que limitan con la PSFV y su camino Este de acceso, de forma que se evitan las afecciones innecesarias sobre las mismas.
FR2.- Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos	

ACTA 2. FECHA 11/07/2022	
PARAMETROS OBSERVADOS	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
<b>FOA.- MEDIO FISICO. ATMÓSFERA</b>	
FOA.1.- Control de los niveles acústicos de la maquinaria	
FOA.2.- Control del aumento de las partículas en suspensión	
<b>FOB.- MEDIO FISICO. GEOMORFOLOGÍA, EROSIÓN Y SUELOS</b>	
FOB.1.- Zonas de préstamos y vertederos	
FOB.2.- Control del movimiento de la maquinaria	
FOB.3.- Control de la apertura de caminos y zanjas	
FOB.4.- Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal	
FOB.5.- Control procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas	
FOB.6.- Control de la alteración y compactación de suelos	

**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS Y  
SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN



ACTA 2

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

ACTA 2. FECHA 11/07/2022

PARAMETROS OBSERVADOS	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
<b>FOC.- MEDIO FISICO. HIDROLOGÍA</b>	
FOC.1.- Control de la calidad de las aguas superficiales	
<b>FOD.- MEDIO BIOTICO. VEGETACIÓN, HABITATS E INCENDIOS</b>	
FOD.1.- Control de los desbroces	
FOD.2.- Vigilancia de la protección de la vegetación natural	Se ha jalonado toda la zona de vegetación natural que limita con la PSFV y su Camino Este de acceso.
FOD.3.- Control del riesgo de incendios	
<b>FOE.- MEDIO BIÓTICO. FAUNA</b>	
FOE.1.- Control de la afección a la fauna: fauna terrestre y avifauna	
FOE.2.- Prevención de atropellos	
<b>FOF.- GESTION DE RESIDUOS</b>	
FOF.1.- Recogida, acopio y tratamiento de residuos	Se ha comenzado a habilitar las zonas para los puntos limpios, aunque todavía no están completas.
FOF.2.- Gestión de residuos	
FOF.3.- Gestión de residuos de hormigón	
<b>FOG.- MEDIO PERCEPTUAL. PAISAJE</b>	
FOG.1.- Control de la integración paisajística	
<b>FOH.- PATRIMONIO CULTURAL</b>	
FOH.1.- Control arqueológico y del patrimonio cultural	
<b>FOI.- MEDIO SOCIOECONOMICO</b>	
FOI.1.- Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial	
FOI.2.- Reposición de servicios afectados	

**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS  
Y SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN



ACTA 2

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

ACTA 2. FECHA 11/07/2022

PARAMETROS OBSERVADOS	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
<b>FOJ.- OTRAS ACTUACIONES</b>	
FOJ.1.- Desmantelamiento de las instalaciones temporales y limpieza de la zona de obra	
<b>FOK.- PLAN DE RESTAURACIÓN</b>	
FOK.1.- Control de la ejecución del Plan de Recuperación de la cubierta vegetal	



---

## **6.- REPORTAJE FOTOGRÁFICO**



Imagen 1. Acceso Oeste principal con el vallado en construcción.

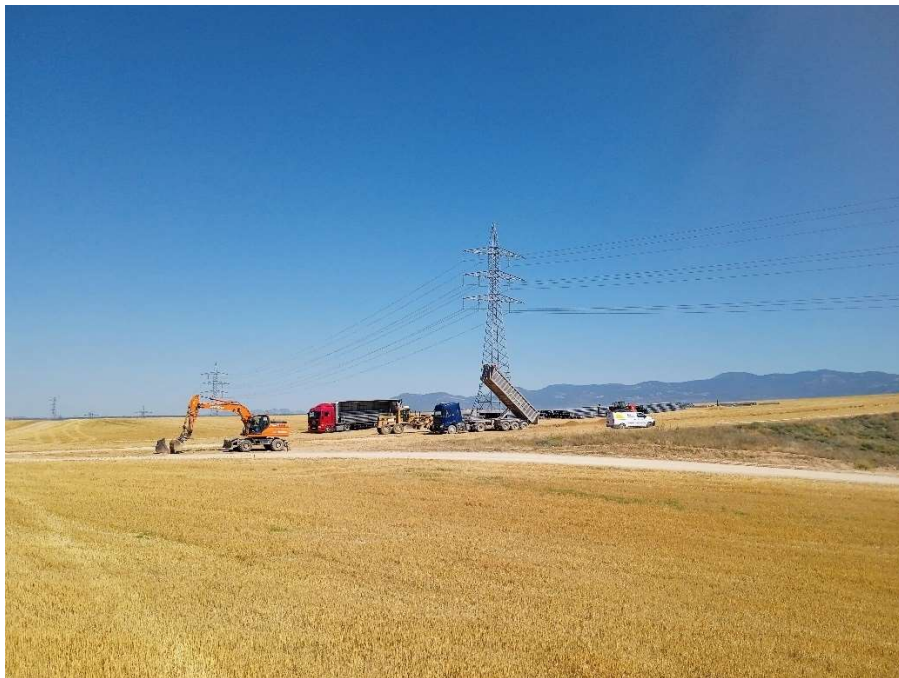


Imagen 2. Acceso Este con camiones descargando material y zahorras para construcción de viales.



**SUNRISE VENTURES 1 S.L.**

PLANTA SOLAR  
FOTOVOLTAICA ESQUEDAS Y  
SU INFRAESTRUCTURA DE  
EVACUACIÓN



ACTA 2

PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL



Imagen 3. Subida de camión por el Acceso Este, que limita con zona de vegetación natural.



---

Imagen 4. Zona de vegetación natural jalonada y encintada para evitar afecciones.



Imagen 5. Postes del vallado perimetral colocados y vial perimetral en construcción, sin la capa de tierra vegetal.



Imagen 6.- Vial perimetral terminado.





Imagen 7.- Trabajos en la Subestación de transformación



Imagen 8.- Zona de instalaciones auxiliares. Se aprecia el suelo sin tierra vegetal y con zahorra.





Imagen 9. Contenedor rojo habilitado como Punto limpio de residuos peligrosos.



Imagen 10.- Saca para residuos de botes de sprays etiquetada y señalizada dentro del Punto limpio de residuos peligrosos, que también tiene función de almacén.



Imagen 11.- Balsa para limpieza de hormigoneras



Imagen 12.- Vista desde el interior de la PSFV hacia el noroeste, donde se aprecia la carretera A-132 y la localidad de Plasencia del Monte.





Imagen 13.- Espacio disponible para futura franja de vegetación entre vial en construcción y vallado, donde además ha de ir el cableado de seguridad.



### ANEXO 3: Acta de designación de técnico responsable de medio ambiente de Planta Solar Esquedas

#### ACTA DE DESIGNACIÓN DE TÉCNICO RESPONSABLE MEDIO AMBIENTE PLANTA SOLAR ESQUEDAS

D. FERNANDO HUIDOBRO RUIZ con DNI 172131005, como representante de la sociedad SUNRISE VENTURES 1.L., con CIF B71359053, promotora de la planta solar Esquedas 12,55MW, con domicilio a efectos de notificaciones en POLIGONO INDUSTRIAL SANTOS JUSTO Y PASTOR SN, NAVE RIOS, 31510 FUSTIÑANA, NAVARRA

#### EXPONE:

Que el técnico responsable de Medio Ambiente para las obras "PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA 12,55MW ESQUEDAS, EN PLASENCIA DEL MONTE, HUESCA" será el Ingeniero Forestal D. Ignacio Cámara Martínez con DNI 075667395, colegiado n 3.497 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (COITF)

En FUSTIÑANA, a 01 de MARZO de 2022.

El Promotor	EL TÉCNICO RESPONSABLE
	075667395 Firmado digitalmente por IGNACIO 075667395 CAMARA (R: IGNACIO CAMARA B40657975) (R: B40657975) Fecha: 2022.03.01 17:30:13 +01'00'
Fdo.: FERNANDO HUIDOBRO RUIZ	Fdo.: IGNACIO CÁMARA MARTÍNEZ